



## Resolución Directoral

Lima, 09 de enero del 2012

**VISTO**, la **NOTA INFORMATIVA N° 001-2012-PROG y MONIT-DARES/MINSA** de fecha 06 de enero del 2012 y la **NOTA INFORMATIVA N° 002-2012-PROG y MONIT-DARES/MINSA**, de fecha 09 de enero del 2012 emitido por el Equipo de Programación y Monitoreo; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-SA, publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 23 de enero del 2010, se decretó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones del MINSA, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-SA, creándose la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud;

Que, la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, que se encarga de la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de recursos estratégicos como son: productos farmacéuticos, insumos médicos y odontológicos, material de laboratorio, material de ayuda al diagnóstico, instrumentales y equipos médicos y odontológicos no considerados como inversión, así como plaguicidas y productos veterinarios de uso en salud, para la red asistencial del salud pública a nivel nacional;

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece, entre otros, que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, a su vez, el artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-PCM, precisa que el Plan Anual de Contrataciones, debe contener, por lo menos, el objeto de la contratación, la descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el catálogo, el valor estimado de la contratación, el tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado así como la modalidad de selección, la fuente de financiamiento, el tipo de moneda, los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar y la fecha prevista de la convocatoria;





## Resolución Directoral

Que, el artículo 8° de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones, debe aprobarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación.

Que, el artículo citado en el considerando precedente, señala adicionalmente que, el Plan Anual de Contrataciones aprobado estará a disposición de los interesados en el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, si lo tuviere, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 946-2011/MINSA, de fecha 28 de diciembre del 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2012 del pliego 011 – Ministerio de Salud, dentro del cual se contempla a la Unidad Ejecutora N° 124 – Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 225-2011-MINSA, de fecha 23 de marzo del 2011, se delegaron diversas facultades en materia de contratación pública a la Dirección General de la DARES, encontrándose en el literal "a" del artículo 1°, la potestad de aprobar, modificar y evaluar el Plan Anual de Contrataciones de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

Que, de conformidad con la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012, el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la delegación de facultades contenida en la Resolución Ministerial N° 225-2011-MINSA;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** de la Unidad Ejecutora N° 124 - DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, para el Ejercicio Fiscal 2012, según el detalle del anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.





## Resolución Directoral



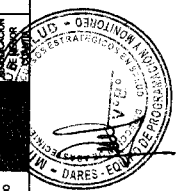
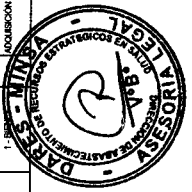
**ARTÍCULO 2°.- DISPONER** que el Equipo de Adquisiciones, proceda a publicar en el SEACE, el Plan Anual de Contrataciones a que se refiere el artículo anterior, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados desde su aprobación, así como en el portal institucional de la entidad.

**Regístrese y comuníquese.**



**Q.F. Carmen Teresa Ponce Fernández**  
**DIRECTORA**  
**Dirección de Abastecimiento de Recursos**  
**Estratégicos en Salud**  
**MINISTERIO DE SALUD**

N°	ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Nombres consultados a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	PIENTE DE PRINCIPALMENTE	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPETITIVA O BANCADA	ORGANISMO REGULADOR DE LAS CONTRATACIONES	COORDENADA GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION	TIPO DE CAMBIO	PREVISION DEL PAIS POR LAS MONEDAS EXTRANJERAS
1	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	1510159000011920	20 - GALON	1.00	16,800.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Para la Entidad	1-Subasta Inversa Preseleccionada		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
2	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	1510159000012014	5-UNIDAD	1.00	19,440.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
3	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	9999999999999999	5-UNIDAD	1	270,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
4	1-SI	0-NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y FINES	9999999999999999	187 - SERVICIO	1.00	10,000,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	00	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
5	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	1412159000069884	5-UNIDAD	1.00	68,840.00	1-Soles	00	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
6	1-SI	0-NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS	7299999999999999	5-UNIDAD	1.00	5,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
7	1-SI	0-NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LOCALES	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	120,000.00	1-Soles	00	7-Julio	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
8	1-SI	0-NO	CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6413159000094533	187 - SERVICIO	1.00	560,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
9	1-SI	0-NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9212159000094650	187 - SERVICIO	1.00	300,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
10	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	381215000012105	5-UNIDAD	1.00	11,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	1-Subasta Inversa Preseleccionada		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
11	1-SI	0-NO	ALQUILER DE ALUMEN PARA ALMACENAR BIENES BIOLÓGICOS	8013159000094656	187 - SERVICIO	1.00	1,114,080.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
12	1-SI	0-NO	ALQUILER DE CHORRILLOS PARA ALMACENAR MEDICAMENTOS	8013159000094656	187 - SERVICIO	1.00	400,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
13	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	536,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	00	0-SI LA CONTRATACION SE HA DEFERIDO
14	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	1411151000083985	5-UNIDAD	1.00	96,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
15	1-SI	0-NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	8013159000094656	5-UNIDAD	1.00	180,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
16	1-SI	0-NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA FIA X 12 MESES	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	74,400.00	1-Soles	00	8-Agosto	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
17	1-SI	0-NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE LINEA DEDICADA - INTERCONEXION X 12 MESES	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	70,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
18	1-SI	0-NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET X 12 MESES	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	39,800.00	1-Soles	00	4-Abril	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
19	1-SI	0-NO	CONTRATACION DE SERVICIO DE RED PRIVADA MOVIL	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	60,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
20	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	502315100012702	5-UNIDAD	1.00	24,000.00	1-Soles	00	3-Marzo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
21	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	9999999999999999	5-UNIDAD	1.00	30,000.00	1-Soles	00	5-Mayo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06
22	1-SI	0-NO	ADQUISICION DE BIENES Y OBRAS A CONTRATAR	410310000006906	5-UNIDAD	1.00	26,000.00	1-Soles	00	5-Mayo	0-Para la Entidad	0-Prorrogação Orden		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	06





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200362 - UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD (A.I.)

B) AÑO : 2012

C) SIGLAS : DARES

D) UNIDAD EJECUTORA :

124

E) RUC : 2053629485

F) PLIEGO : MINISTERIO DE SALUD

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-2012-DARES-MINSA

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + N para obtener ayuda

N.º REF.	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
23	1-SI	0-NO		9-	80	2-SERVICIOS		CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA PERUANA	99999990226350	5-UNIDAD	1.00	12,000.00	1-Soles	00	9-Septiembre	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
24	1-SI	0-NO		9-	80	2-SERVICIOS		CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA EN LA APLICACIÓN ESTUDIO DE VULNERABILIDAD	99999990226350	5-UNIDAD	1.00	16,000.00	1-Soles	00	10-Octubre	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
25	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	42	1-BIENES		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO: CATETER ENDOVENOSO CENTRAL, DISPOSITIVO INTRAUTERINO DE COBRE, PAPEL FILTRO Y JERINGAS DESCARTABLES	4222150600045372	5-UNIDAD	1.00	1,599,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
26	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	42	1-BIENES		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO LANCETAS RETRACTILES	4110410200057369	5-UNIDAD	1.00	1,600,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
27	1-SI	1-SI	LICITACION PUBLICA N° 003-2011-DARES-MINSA	9-	42	1-BIENES		ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO PRESERVATIVOS SIN NONOXINOL	5313162200197397	5-UNIDAD	1.00	9,322,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
28	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	42	1-BIENES		ADQUISICION DE ENVASE PLASTICO CON TAPA ROSCA PARA ESPUTO	4110412300056217	5-UNIDAD	1.00	647,900.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Par la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
29	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	51	1-BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS: ATAZANAVIR, LEVOPLOXACINO, LEVOPLOXACINO, MOXIFLOXACINO PRIMETAMINA, QUININA DICLOROHIDRATO, SAGUINAVIR, TENOFORVIR 300TAB	519999900196493	5-UNIDAD	1.00	12,000,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
30	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	51	1-BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTOS - COMPRA CORPORATIVA	5110151100059286	5-UNIDAD	1.00	27,000,000.00	1-Soles	00	12-Diciembre	0-Par la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
31	1-SI	0-NO		9-	51	1-BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTO QUININA SULFATO DIHIDRATO 300 mg TAB	5110190400059526	5-UNIDAD	1.00	17,000.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
32	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	42	1-BIENES		ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PRUEBA RAPIDA (MUNDOCROMATOGRAFICA) DETECCION DE LEISHMANIASIS VISCERAL CANINA Y HUMANA	4111626500027989	5-UNIDAD	1.00	2,568,442.00	1-Soles	00	4-Abril	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
33	1-SI	0-NO		1-LICITACION PUBLICA	42	1-BIENES		ADQUISICION DE ANTICUERPOS, ANTIGENOS PARA ENFERMEDADES METAXENCOS	4111612700026389	5-UNIDAD	1.00	20,000,000.00	1-Soles	00	2-Febrero	0-Par la Entidad	0-Procedimiento Clásico		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA
34	1-SI	0-NO		7-	51	1-BIENES		ADQUISICION DE MEDICAMENTO AMKACINA 500 MG X 2 ML	5110158600129725	5-UNIDAD	1.00	239,262.00	1-Soles	00	1-Enero	0-Par la Entidad	1-Subasta Inversa Presencial		EQUIPO DE ADQUISICIONES	15	01	05			0-SI LA CONTRATACIÓN SERA DIFUNDIRA

